



## Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de septiembre de 2004.

Con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, Dip. Graciela Larios Rivas, Secretaria, Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, Dip. Antonio Morales de la Peña, Secretario, Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se leyó y aprobó el acta de la reunión del día 23 de septiembre de 2004, se circuló entre los presentes para su firma.
2. Se acordó el orden de actuación y participación de los ciudadanos legisladores, para el Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados del día 28 de septiembre de 2004.
3. En asuntos generales, el Presidente trató el tema relativo a la formalización del Sistema de Control de Asistencia a las Sesiones del Pleno de la Cámara, que la C. Secretaria, Diputada Graciela Larios Rivas ha hecho a la Presidencia una serie de observaciones respecto a la posibilidad que existe de que en lo futuro no se pueda cumplir con el Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, respecto a dicho tema, debido a la redacción del mismo, ya que puede presentar dificultad a la Mesa en ciertas ocasiones, lo cual puede ser subsanado, porque nadie está obligado a lo imposible, ante ello, se manifestó que sería conveniente que la Mesa Directiva, reunida en Pleno tuviera conocimiento de que la redacción del citado acuerdo les exige hipotéticamente que a las 11:00 horas se cierre el tablero de asistencia, aunque no hubiese quórum, y consecuentemente, se tendría que suspender la eventual Sesión, sin que se cumpliera estrictamente con dicho acuerdo, por lo cual se propuso a los integrantes de la Mesa Directiva que en ejercicio de la facultad de interpretación de que dispone la propia Mesa, se acuerde que la instrucción del cierre de sistema de control de asistencias, sea determinada por el Presidente de la Mesa, en el momento en que dé inicio la sesión, tras la certificación del quórum por la Secretaría y no a la hora en que la sesión fue citada, como lo dispone el artículo segundo, párrafo dos, del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias, de fecha 9 de octubre de 2003, toda vez que es posible que pueda darse el caso de sesiones que inicien después de la hora citada, por razones de quórum u otras circunstancias.



## Mesa Directiva

Por otra parte, el Presidente comunicó que se había recibido un Dictamen por parte de las Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales, de Educación Pública y Servicios Educativos y del Distrito Federal, relativo a reformas al artículo 122 Constitucional, mediante la adición de una Base Sexta, al apartado C) de dicho precepto, en relación al tema de educación pública en el Distrito Federal, así como un escrito de queja suscrito por 16 Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD, para lo cual informó a los miembros de la Mesa que el escrito de queja referido se recibió, incluso antes que el Dictamen por parte de las Comisiones citadas. Refirió que dicho recurso, se encuentra elaborado en un formato jurídico por lo que la Presidencia consideró la conveniencia de, previamente a solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios la agenda de dicho Dictamen en el orden del día, resolver el escrito de queja, ya que de lo contrario se incurriría en alguna falta al agendarlo, por razones de procedimiento lógico. En consecuencia, se sometió a consideración de los miembros de la Mesa la posibilidad de que con esta información, se consideren puntualmente notificados de lo sucedido y del estado que guarda el asunto en cuestión, y además, se determinó remitirles a los miembros de dicho Órgano una copia del dictamen y del escrito de queja.

En el mismo tema, se comentó que se había solicitado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Dirección de Asuntos Jurídicos la realización de un estudio del asunto en comento, a efecto de que se prepare un proyecto de resolución que dé respuesta a la queja referida. Con base en lo anterior, el Presidente propuso a los miembros de la Mesa, que en la reunión de la Mesa Directiva a celebrarse el próximo 29 de septiembre, se presente el proyecto de resolución para su debida discusión y aprobación, a efecto de agendar en su caso, el dictamen correspondiente en el orden del día de la Sesión de la misma fecha, a lo cual se accedió.

Por otra parte, el Presidente informó que los diputados firmantes del escrito de queja a que se ha hecho referencia, le solicitaron una reunión de trabajo para analizar dicho escrito, para lo cual solicitó al Diputado Arroyo Vieyra que lo sustituyera en la conducción de la Sesión de la Cámara, con el objeto de atender a la Comisión del Partido de la Revolución Democrática, para tratar dicho tema y pidió al Secretario de Servicios Parlamentarios que lo auxiliara en aspectos técnicos en la citada reunión. A éste respecto, el Presidente solicitó la aprobación de los integrantes de la Mesa Directiva para atender la mencionada reunión, a lo cual se accedió, con el objeto de garantizar el derecho de audiencia de los diputados firmantes del escrito de queja.

Por otra parte, el Diputado Antonio Morales de la Peña informó a los integrantes de la Mesa Directiva sobre el estado de salud del Diputado Juan de Dios Castro, manifestándoles a los mismos que no había sido necesario intervenirlos quirúrgicamente y que su estado de salud era favorable, existiendo la posibilidad de que se reincorporara a sus funciones la siguiente semana.



## Mesa Directiva

Por último, el Presidente solicitó la aprobación de la Mesa Directiva para ratificar en sus funciones de Primera Secretaria de dicho Órgano a la Diputada Graciela Larios Rivas, por su excelente labor desempeñada, lo cual fue aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Presidente

**Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra**  
Vicepresidente

**Dip. María Marcela González Salas y Petricioli**  
Vicepresidenta

**Dip. Graciela Larios Rivas**  
Secretaría

**Dip. Antonio Morales de la Peña**  
Secretario

**Dip. Marcos Morales Torres**  
Secretario

**Lic. Patricia Flores Elizondo**  
Secretaria General

**Lic. Felipe Solís Acero**  
Secretario Técnico